Ni hazer ni Consentir se haga Nobe
dad ni demos traz.on Publica hasta nue
ba orden - Exzepto en q.to a las
Exequias q. se manda se hagan las
q. en semejantes ocasiones se acos
tumbran, guardando el Capitulo
Veinte y dos de la pragmatica
Promulgada en Veinte y ocho
de Nobiembre del año Passado de
seis.os y nobenta y uno q. da forma
de lo q. se debe executar, en q.to
a Actos y las ordenes q. posterior m.te
se an dado por el Cons.o en semejantes ca
sos a Reglandose en todo lo demas a
lo q. se executare en la corte = Y asimismo
se bieron las Clausulas del Testam.to de S.M.
q. se menzionan en dha Carta horden. Y
todo visto por la zuedz obedezio en todo
y por todo dhos R.s despachos con el Res
pecto debido = Y acordo se guarden cum
plan y executen como por ellos se manda
y que los Cau.ros Comiss.os a q.n toca Respondan
al Ex.mo S.r Presidente de Castilla expresando
le quedar esta zuedz con el justo dolor y sen
tim.to q. corresponde a tan gran perdida y
que observara todo lo q. se manda y lo
demas q. fuere del Real ser.o y para Re
solver lo q. mas combenga se zite a
esta zuedz para el Martes diez y
seis del presente mes y año dan